[illegible] de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época — Núm. 3,756

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado, Santos Inocencio papa y Víctor. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La neutralidad de Inglaterra

Desde que estalló la guerra de Oriente, hubo muchos—tal vez el mayor número—que dieron por sentado que la Gran Bretaña no dejaría hacer á la Rusia, que no empeñaría sus grandes escuadras, sus grandes capitales y sus no tan grandes Ejércitos para impedir al coloso moscovita que se [illegible] las Potencias Europeas, que reclina [illegible] de la magnífica Stambul.

Nosotros no fuimos de esa opinion. Haciendo justicia á la perspicacia y patriotismo de los hombres de Estado de la Gran Bretaña, creímos que no se ocultaría la radical diferencia de la situacion europea en la época de la guerra de Crimea y en la época actual.

No nos equivocamos—Inglaterra se apresuró á asumir la posicion de Potencia neutral.

Los que se creen profundos porque en nada creen, se sonrieron maliciosamente al leer la declaracion de la neutralidad de Inglaterra y dijeron: «Eso está bueno para adormecer á la Rusia.—Pero ya verán Vdes. lo que tarda el leopardo inglés en sacar las uñas.»

Va pasando el tiempo.—Los Rusos han atravesado el Danubio.—Cada telégrama que llega del teatro de la guerra nos anuncia que han tomado ó embestido una plaza.—En Constantinopla cunde la agitacion.—Se cierran las Cámaras.—Se destituye al Ministro de la Guerra.—Entretanto la Gran Bretaña continúa impasible en su neutralidad.

Pero en Europa como aquí hay mucha gente que no comprende esa abstencion.—Y frecuentemente surge el rumor de que la Gran Bretaña vá al fin á desenvainar la espada.

Nosotros seguimos creyendo que, al menos por ahora, no hará tal.

Recientemente se han publicado dos importantes documentos cuyo estudio recomendamos á los alarmistas.

Son dos cartas cambiadas entre el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra y el Príncipe de Gortschakoff, presentadas al Parlamento inglés.

Una y otra están dirigidas al Embajador de Rusia en Lóndres, que ha sido el medio de comunicacion entre las dos Cancillerías.

Lo que estas cartas revelan es que Inglaterra no tiene el menor deseo de auxiliar á los turcos y de que las cosas tomen un giro que le obligue á tomar parte activa en la contienda; y que Rusia por su parte, á trueque de no encontrar entre sus enemigos á los ingleses, está dispuesta á no usar de todos los derechos que como beligerante le corresponden.

Analicemos brevemente las exigencias de Inglaterra y las concesiones de Rusia.

Como condicion de su neutralidad, Inglaterra exige:

Primero—Que Rusia se comprometa á no interrumpir la libre navegacion del canal de Suez.

Rusia se compromete á no interrumpir esta navegacion.

Segundo—Inglaterra declara que no miraria con indiferencia un ataque al Egipto, ó la ocupacion aun temporal de aquel país.

Rusia declara que no hará entrar el Egipto en el radio de sus operaciones militares.

Tercero—Inglaterra declara que tampoco está dispuesta á ver con indiferencia *un cambio de dueño* en Constantinopla.

El Príncipe de Gortschakoff dice que *sin poder prejuzgar la marcha ni el écsito de la guerra*, el Gabinete Imperial repite que se halla escluida de las miras de S. M. el Emperador la *adquisicion* de Constantinopla.

«Reconoce que en todo caso la suerte de Constantinopla es una cuestion de interes comun que no puede ser arreglada sino por una inteligencia general, y que *si debiera ser puesta en cuestion la posesion de esa ciudad*, no podria pertenecer á ninguna de las Potencias de Europa.»

Cuarto.—El Gobierno inglés declara que habria sérias objeciones que oponer á que se modificasen los arreglos existentes para la navegacion del Bósforo y de los Dardanelos.

El Gobierno Ruso reconoce que importa á la paz y al equilibrio general que esta cuestion sea arreglada de comun acuerdo sobre bases equitativas y eficazmente garantidas.

Quinto—Dice Lord Derby que el curso de los acontecimientos puede mostrar que hay todavía otros intereses, como los del golfo Pérsico, que el gobierno inglés pueda estar obligado á protejer.

El Gabinete Imperial declara que no extenderá la guerra mas allá de lo que exije el objeto de ella y que respetará los intereses británicos mencionados, en tanto que Inglaterra se mantenga en la neutralidad.

La lectura de estas comunicaciones debe persuadirnos de lo quiméricas que son las esperanzas que tan poco se echaron á volar de una paz inmediata.

Se vé que Rusia está resuelta á terminar una vez por todas con la cuestion de Oriente.

Ha hecho y hace demasiados sacrificios para detenerse á la mitad del camino.—¿Ni cuando podria tampoco encontrar ocasion mas propicia?

Ya en otra ocasion habíamos manifestado que no por eso creemos que el Imperio Ruso aspire á apoderarse de Constantinopla. La carta del Príncipe de Gortschakoff declina terminantemente semejante pretension. Pero deja pendientes como posibles dos eventualidades importantísimas.

1.º La eventualidad de la ocupacion temporal de Constantinopla.

2.º La eventualidad de que Constantinopla deje de pertenecer á la Turquía.

En este último caso se compromete á que la cuestion se trate y resuelva en comun por las Potencias de Europa, y asienta que ninguna de ellas deberia ser dueña de aquella importante ciudad.

Se dilatan pues los horizontes de la cuestion.—Se prevé la posibilidad de espulsar de Constantinopla á los turcos.

El éxito de la guerra decidirá si esta eventualidad ha de realizarse ó no.

En caso afirmativo, se reuniria el areópago europeo para constituirse en testamentario de la Sublime Puerta.

¿Se entenderian pacíficamente los testamentarios entre sí?

No es fácil preverlo.—No es fácil calcular desde ahora cuáles serian las exigencias de cada uno.

Pero por ahora abrigamos la esperanza de que la Gran Bretaña, á despecho de los noticieros alar- [illegible]

Revista de la prensa

La Democracia llama la atencion sobre los graves inconvenientes que resultan de que la prensa no se ocupe de los proyectos de ley que se presentan hasta que se convierten en leyes; de las resoluciones del Poder Ejecutivo hasta que se hacen obligatorias por medio de decretos; y de los acuerdos de los Tribunales hasta que revistan la forma de sentencias. Solo despues que los actos de los Poderes públicos tienen fuerza obligatoria, es cuando la prensa se ocupa de ellos y los aprueba ó desaprueba.

Así es que los legisladores y administradores están aislados cuando funcionan; y esta soledad les expone á ellos y al país á los efectos de la ignorancia ó del error y facilita los abusos que pueden cometer los funcionarios contando con la falta de publicidad; con la debilidad de la opinion pública que no ha sido formada y vigorizada por la discusion prévia y con que en todo caso podrán cohonestar sus actos alegando la facilidad con que uno puede estraviarse cuando carece del consejo de la prensa.

En concepto del colega la prensa misma tiene gran culpa de lo que sucede: porque mas de una vez se ha visto á los diarios imponerse silencio á sí mismos con ocasion de algun asunto que interesa al bien público, desde el momento en que cayera bajo la jurisdiccion de los jueces, alegando que confiada á ellos la dilucidacion del punto, solo ellos deben ocuparse de él.

Este es el fundamento de las consideraciones que desenvuelve nuestro ilustrado colega en su editorial de ayer.

Entre tanto sigue el cisma enseñoreándose de las columnas de *La Democracia*. El redactor de la revista de la prensa dedica cerca de una columna á la defensa de la bandera que ha enarbolado, sosteniendo en la cuestion telegrámica opiniones contrarias á las del redactor principal. Sin embargo no insiste en afirmar que su procedimiento no constituye una infraccion del decreto de 8 de Junio. Lo que ayer trata de demostrar son los graves inconvenientes que trae consigo la observancia de dicho decreto.

∴

La Revista Mercantil enmienda ayer la plana al Sr. Director General de Estadística. Dice que este ha cometido grandes errores al presentar el cuadro de los buques entrados en el puerto de Montevideo durante el mes de Junio. Para comprobar su aserto presenta un cuadro de los buques entrados en el puerto con el nombre de cada uno y el número de toneladas que mide.

Segun la Direccion de Estadística han entrado 93 buques.—Segun el colega han entrado 102.

Segun la Direccion entraron 29 vapores.—Segun *La Revista* entraron 37.

Segun la Direccion el número total de toneladas de los buques entrados fué 70,357.—Segun el colega el número total de toneladas de los buques entrados asciende á 78,545.

Dice *La Revista* que quizás el jefe de la oficina de Estadística General alegue que sus cifras están tomadas de los datos que le suministra la Capitanía del Puerto: pero que esa no puede ser razon suficiente, porque á él le toca conocer la exactitud de las fuentes á que acude.

Despues de este artículo continúa el colega la reproduccion de las páginas escritas por Thiers sobre la historia de los *asignados* en Francia: insistiendo en que esas páginas hacen una fotografía exacta de lo que fué el último papel-moneda de esta República.

∴

El editorial del *Eco de Italia* tiene por objeto tratar de la ya enojosa cuestion de la propiedad de los telégramas. El colega italiano considera este asunto como lo ha considerado toda la prensa de Montevideo menos *El Telégrafo Marítimo*: y desenvuelve con buena lógica argumentos que no por haberse ya aducido, dejan de ser oportunos mientras subsista la prohibicion de reproducir noticias que han sido publicadas por quien era dueño de ellas.

∴

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

∴

La Tribuna llama la atencion sobre los inconvenientes que resultan de no haberse dado cumplimiento al artículo 1031 del Código de Comercio. Dicho artículo dice así:

«Los buques se adquieren por los mismos modos «establecidos para la adquisicion de las cosas que «están en el comercio. Sin embargo, la propiedad «de un buque ó embarcacion que tenga mas de «seis toneladas, solo puede trasmitirse en todo ó «en parte, por documento escrito, *que se transcribirá en un registro especialmente destinado á ese* «*objeto*.»

Dice que hasta ahora no se ha abierto el registro especial de que habla el artículo transcrito, y que las ventas de buques se hace por medio de escritura pública lo mismo que las de otros objetos. De aquí ha resultado mas de una vez que en caso de embargo de un buque ha costado trabajo hallar la escritura que debia hacer constar el nombre de su verdadero propietario.

El colega entiende que la oficina debe llevar el registro de la venta de buques en la Capitanía del Puerto.

En otro artículo manifiesta que no está dispuesto á tratar de la cuestion *telégramas* bajo otro punto de vista que el que ha adoptado, que consiste en sostener el perfecto derecho que tiene el que recibe un telégrama del estrangero de publicarlo y de permitir su reproduccion y su trasmision. Repite además lo que ya manifestó respecto de la identidad de la redaccion de *El Telégrafo* con la Empresa Barker y C.ª, y ve confirmada su apreciacion por la comunidad de causa que revelan los artículos de *El Telégrafo*.

∴

El Ferro-Carril opina que así como el Gobierno trata de fomentar los intereses agrícolas ofreciendo premios á los agricultores, convendria tambien fomentar y protejer la industria ganadera. En la Asociacion Rural echa de menos el colega la iniciativa que distingue á la Comision de Agricultura. Cree llegado el caso de que la Comision Directiva de la Asociacion Rural pida al Gobierno que proteja los intereses de la ganadería ofreciendo y asegurando premios á los hacendados y hombres de campo que prueben haber planteado dentro de cierto tiempo algunas de las muchas mejoras que pueden hacerse en dicho ramo.

El colega vé que en breve tiempo la exportacion de los Estados Unidos aumenta en algunos millones de pesos con el envío á Inglaterra de reses vacunas que encuentran considerable consumo en los mercados de aquella nacion; en tanto que el Rio de la Plata, exportador tradicional de productos vacunos, permanece con los brazos cruzados, esperando que los accionistas del *frigorifique* y otras empresas análogas le abran y faciliten el camino de su futuro engrandecimiento.

De Francia, de Inglaterra, Bélgica y Alemania empiezan á llegar peticiones de caballos para remontar la caballería militar. Llegan tambien buques franceses con el objeto de exportar mulas para la isla de Borbon y otras. Del Brasil se piden carnes que allí hacen falta. Las sierras de Minas Maldonado y San José ofrecen grandes facilidades para la cria del ganado cabrío, que con el tiempo podria aumentar nuestra exportacion y servir de base para algunos ensayos destinados á generalizar la raza de angora. En cuanto al ganado porcino, que ya ha sido incluido quizás fuera de lugar en los premios relativos á mejoras agrícolas, dice el colega que hay ya establecimientos formados en el país, como el de un vasco en Solís que ha llegado á vender al año por valor de mas de 40,000 pesos en esa sola cria.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 23 de 1877.

El dia 28 ó 29 del corriente, llegará á este puerto el vapor francés *Equateur*, que conduce la primera partida de plata menuda fabricada en Paris, en virtud del contrato celebrado en 9 de Marzo último, con la casa de esta ciudad de los señores Paullier Hnos.

El Gobierno ha dispuesto que los cajones de plata, tal cual se desembarquen, sin abrir ninguno, sean dirigidos por la Colecturía á la Seccion de Transferencias, en cuya caja fuerte serán depositados, hasta procederse á su verificacion y apertura, en la forma que se espresa en la nota del Gobierno francés de 21 del mes pasado, de la cual se adjunta una copia certificada.

El Gobierno desea, para dar mas solemnidad al acto é inspirar mayor confianza al público, que la respetable Comision de Extincion de Billetes, concurra á la Seccion de Transferencias al dia siguiente inmediato ó en el mismo dia, sino hubiere inconveniente, de practicado el depósito de los dichos cajones, á efecto de verificar, en union con el señor Encargado de Negocios de Francia, ó de la persona que este comisione, el estado de los sellos, tanto de la Administracion de Moneda en Francia como el del Consulado Oriental en la ciudad de Paris, haciéndose en seguida la apertura de los cajones con presencia del contratante, y verificando su contenido, labrándose acta de todo, en doble espedicion, que firmarán los presentes, de modo que el Sr. Encargado de Negocios, ó la persona autorizada por él reciba un ejemplar para remitir á su Gobierno, elevándose el otro al Sr. Gobernador, con las apreciaciones de la comision respecto á la conformidad de la moneda con el contrato que ha servido de base para su amonedacion, inserto en el número 3655 de *El Siglo*.

El Sr. Gobernador espera este nuevo servicio de la abnegacion y patriotismo de los Sres. de la Comision, contando que no rehusarán prestarlo en un asunto de tanta importancia como el de que se trata.

Dios guarde á Vd. muchos años.

ENRIQUE MACIEL.

Al Sr. D. Alejandro Chucarro, Presidente de la Comision de Extincion de Billetes.

Comision de Extincion de Billetes.

Montevideo, Julio 26 de 1877.

La Comision que tengo el honor de presidir, me ha autorizado contestar al Sr. Oficial Mayor de Hacienda, para que se sirva comunicar al Sr. Gobernador, que ella está pronta á hacer lo que se le pide en la nota de ese Ministerio fecha 23 del corriente.

Esperando el aviso de la llegada de los cajones con la plata moneda, á la Seccion de Transferencias, me es grato saludar al señor Oficial Mayor, á quien Dios guarde muchos años.

Alejandro Chucarro,
Presidente.
Lindolfo J. Platero,
Secretario.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, don Enrique Maciel.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 27 de 1877.

Enterado, publíquese y archívese.

E. Maciel.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 27 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. conde César Piovene Porto Godi, en el carácter de agente consular de Italia en Pando, para que ha sido nombrado por el cónsul general respectivo.

Art. 2º Anótese la patente en la cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Las JJ. PP. y CC. EE. que han rendido cuenta de los fondos públicos que administran, son las siguientes:

Jefatura P. del Salto, cuentas del C. de Serenos desde Octubre próximo pasado á Mayo del corriente.

Jefatura de Soriano, desde el 20 al 30 de Junio próximo pasado.

Jefatura de San José, por Junio próximo pasado.

Jefatura de la capital, por Junio próximo pasado.

Comision E. Administrativa del Salto, por Marzo y Mayo próximo pasado.

Comision E. Administrativa de Soriano por Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa de la Florida, por Marzo, Abril y Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa del Cerro-Largo, por Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa del Durazno, por Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa de Tacuarembó, por Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa de la Colonia, por Marzo, Abril y Mayo ppdo.

Comision E. Administrativa de San José, por Junio ppdo.

Los comprobantes respectivos se encuentran en la Contaduría General.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y demas efectos.

Montevideo, Julio 27 de 1877.

La Secretaría.

INTERIOR

Paysandú

UNA VISITA AL SALADERO SAN PEDRO DE GUAVIYÚ

Eran las doce de un buen dia del mes de Julio—no llovia, ni el viento encrespaba las ondas del anchuroso Uruguay, lo que me permitió desembarcar tranquilamente del vapor, con objeto de hacer una visita al Saladero San Pedro de Guaviyú.

No son naturales ni artísticas bellezas las que iré á encontrar en esta visita; ni tampoco impresiones estéticas animarán con brillantes coloridos la presente crónica; mi objeto, dado lo prosáico de la materia, será puramente describir los detalles, daré á conocer los recursos y hacer resaltar la importancia de uno de los primeros establecimientos de salazon que cuenta la República.

En los relatos positivos, no puede hallarse esa delicada poesía que encanta, esos elevados conceptos que interesan; ni menos esas escogidas espresiones que seducen.

De consiguiente, desembarcando en San Pedro, no me detengo á ponderar las naturales galas que á lo lejos ostenta el arroyo Guaviyú; ni á escribir el alegre y variado panorama que presentan los alrededores del Saladero, pues mi intencion como ya lo he dicho, debe limitarse solamente á hacer conocer el carácter del establecimiento y señalar su importancia como un progreso en la naciente industria del país.

Segun el último censo levantado (1) hay en los terrenos pertenecientes al Saladero una gran casaquinta de 18 á 20 cuadras, con 15,000 árboles frutales; vivienda del director—Otra casa de material donde están situadas las oficinas, los cuartos de los dependientes ó las habitaciones para huéspedes, 4 inmensos galpones con techo de teja destinados para los trabajos y depósitos; 2 grandes cuarteles donde descansan de las rudas fatigas del dia 213 jornaleros; y en los alrededores existen 41 ranchos de material habitados por 65 hombres, 51 mujeres, 56 niños y 61 niñas.

En estas últimas moradas viven al parecer en perfecta paz y armonía, 38 matrimonios que crian esos 117 menores, de los cuales 42 concurren á la escuela de ambos sexos que por iniciativa y costo del dueño del establecimiento, educa é instruye gratis á todos los niños de los alrededores.

He tenido ocasion de visitar la escuela en dia de clase, y por el método de enseñanza, por el profesor que la dirije, y por los medios demostrativos que contiene para hacerla práctica, la creo digna de un elogio pedagógico de Sarmiento ó de una espresiva felicitacion de nuestro actual director de Instruccion Pública.

De las 20,000 cuadras de terreno, pertenecientes al Saladero, hay 150 dedicadas á la agricultura, en cuyo trabajo se emplean las máquinas y útiles mas modernos; lo restante, salvo el terreno necesario para los trabajos de salazon, es campo de pastoreo dividido en dos estancias llamadas Dolores y Santa María.

El saladero San Pedro tiene tambien su marina. Un vapor remolcador, 6 embarcaciones mayores, 3 grandes chatas y 4 ó 5 botes son los elementos marítimos de que dispone, para conduccion de frutos, transporte de ganados y movimiento de pasajeros.

Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza conduce el agua del rio, á un depósito central de 5,000 pipas desde donde por medio de cañerías de hierro el líquido elemento se reparte por todas las dependencias del establecimiento.

Por lo demás allí no hay ni Club, ni Casino, ni circos, ni teatros, ni juego de taba ni menos carreras, pero en cambio hay juego de pelota y corrida de sortija y los Sres. Alvarez y C.ª tienen una gran casa de negocio, donde con moderacion los habitantes de ese sitio pueden dirigir algunos cumplimientos á Baco. En cuanto á policías el establecimiento está bien, libre de ellas. Un sargento que siempre anda *ocupado* en carreras á 15 leguas de distancia y un vasco que á veces ciñe un respetable *alfanje de milico* y que por mas señas es aficionado al juego de la pelota, hé ahí los únicos representantes de la autoridad. Sin embargo, por la buena direccion, por el órden establecido y por el respeto mútuo que el director del saladero ha sabido imprimir á los empleados, no se cometen ni robos, ni crímenes y pasan los meses sin que en medio de tanta aglomeracion de gente ocurra la mas mínima disputa.

Al amanecer del dia siguiente de mi llegada la bandera colorada tremolaba en el sitio mas alto—era dia de matanza.—Contemplamos por un momento el cuadro repugnante por las formas que á primera vista presenta el saladero en un dia de faena.

El último balido de los agonizantes animales; multitud de hombres sucios, descalzos, ensangrentados, vestidos con los mas variados y estraños ropajes, moviéndose y agitándose en todas direcciones; la sangre humeante de las reses coloreando hasta el mas insignificante detalle y el grito agudo, penetrante, desentonado, del desnucador, dominando tan sangrienta escena, hé ahí el fantástico cuadro, el singular espectáculo que presenta la playa de un saladero.

Pero observemos y pronto veremos desaparecer la brusca unidad del primer efecto ante el detalle minucioso de determinadas séries.

Por medio de zorras el animal medio agonizando es conducido desde el *brete* á la playa donde en pocos minutos el degollador, con admirable maestría, lo divide en varias partes. El cuero es conducido al sitio de los *descarnadores* y de allí á la barraca donde existen grandes piletas para salarlo, los *cuartos de carne*, á una especie de perchas donde se ejecuta el trabajo del *desposte*, uno de los que mas me llamaron la atencion, las *mantas* á los caballetes y los huesos y demás ingredientes son llevados por medio de carros á la grasería. Tanto los *cuartos* despostados como las mantas van despues á las mesas de *charqueo*, donde se ejecuta el trabajo mas delicado, que consiste en convertir en fina manta el abultado volúmen de la carne. Las mesas de *charqueo* tienen un receptáculo por donde la carne ya charqueada pasa á las piletas de salazon, de allí es sacada por medio de [illegible] cubierta de sal, lavada y despues tendida en los *tendales* para secarse.

Esto es poco mas ó menos el procedimiento empleado en la confeccion del tasajo, procedimiento, que salvo algunas pequeñas diferencias se aplica en casi todos los saladeros.

El de Guaviyú, emplea en la faena diaria de 250 á 300 hombres, esto, agregado á las espaciosas comodidades de que dispone y á los recursos que cuenta, lo habilita para matar de 800 á 1,000 animales al dia. El término medio de la matanza anual es de 50 á 60 mil.

La grasería se compone de 12 digiridores nuevo sistema de tinas de hierro que ofrece grandes ventajas sobre las de madera antiguamente empleadas. Las demás dependencias, tales como astillero, herrería y carpintería, si no son notables por su arreglo y estension, suplen perfectamente todos los trabajos del establecimiento.

Termino esta reseña, agradeciendo al director del Saladero, la benévola acojida que me dispensó durante mi visita, deseando prosperidad á un establecimiento que tan grandes ventajas ofrece al desarrollo de nuestra principal riqueza.

Tulio.

(1) Por iniciativa y direccion del establecimiento.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(*Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo*)

14 de Junio de 1877.

El *Times* de esta mañana describe las posiciones relativas de los beligerantes en el Danubio, del modo siguiente:

«Pueden los turcos lisongearse con la idea de que para los fines de la guerra han procedido mejor que los pueblos inquietos del occidente. Su soberbio desden por el comercio dejó la línea del Danubio casi tan libre de facilidades para que un ejército hostil traspusiese el rio ó siguiese para el interior, como en la campaña de 1828, al paso que han tenido capacidad militar bastante para aumentar las fortificaciones en los lugares que mas facilidades ofrecen al invasor para atravesar el rio.

«Del lado rumano los rusos encuentran un país singularmente desfavorable á las operaciones de un ejército inmenso, munido de los complicados pertrechos de la guerra moderna. El suelo es generalmente tan poco consistente, que la menor lluvia basta para convertir los caminos en líneas de lodo, casi intransitables para la artillería pesada.

«En esta estacion del año el Danubio está sujeto á súbitas y grandes crecientes y en muchos puntos el país es tan bajo, que grandes estensiones quedan sumergidas. Cuando el agua baja queda un pantano fecundo en fiebres. Si el ejército se demorase algun tiempo mas en la márgen rumana, ha de sufrir mucho á causa de las enfermedades; y con todo, testigos oculares dicen que para que los preparativos para el pasaje quedasen prontos falta aun mucho. No hay muchos lugares donde seria prudente intentar un gran ejército el paso del rio.

«Por profundo que sea el secreto guardado por los rusos, los turcos deben conocer perfectamente los puntos que tienen que defender. Un pueblo mas enérgico habria fortificado todos esos puntos hace muchos meses; pero los turcos han revelado el mas incomprensible desden por las mejores precauciones.

«Segun nuestro corresponsal, que está con su ejército, se contentaron con defender puntos de pasaje como Isakchi, Turtukai y Nicopolis con cinco batallones y dos piezas de campaña. Añade que los atrincheramientos y las baterías de tierra levantadas en esos puntos son poco importantes y mal armadas.

«Pero á despecho de esta gran molicie oriental, el pasaje del rio promete ser una operacion bien poco fácil, porque los fusiles de cargar por la culata dan una ventaja inmensa á las tropas que se baten en trincheras. Al mismo tiempo no puede dudarse que los rusos forzarán el paso por las playas búlgaras; pero no por eso se habrán concluido sus dificultades.

«No será fácil tomar plazas fuertes, tales como Rustchuk, que no solo está bien fortificada, sino que está defendida, segun nuestro corresponsal, por nada menos que 80,000 hombres.

«Crece la importancia de esta plaza por ser el término de la vía férrea que pasa cerca del campamento de Schumla y conduce á Varna. Ese es el único ferro-carril que los turcos han construido para el Danubio, y estando separada únicamente por el rio de la línea que atraviesa Bucharest para la frontera rusa, seria de la mayor importancia para los invasores.

«Una de las primeras operaciones de estos, despues de atravesar el Danubio, será sin duda procurar enseñorearse de la línea, sino en el término, en el punto mas cercano que pudieren del rio.

«Es de presumir que mas tarde ó mas temprano conseguirán su intento. Todos sus preparativos revelan que pretenden emplear toda la fuerza del Imperio, si fuese necesario, para aplastar la resistencia: y es indudable que han de ahogarla, á menos que la posicion sea enteramente cambiada por la intervencion. Todo pues hace creer que la Rusia tendrá que pagar un precio altísimo por una victoria completa. Los esfuerzos que ella hace tanto en el interior como en el exterior para conseguir dinero, prueban cuánto siente ella la presion.

«Al menos ella no se engaña en cuanto á la dificultad de la tarea que ha emprendido, hoy que una raza guerrera, como son los turcos, se está batiendo por la existencia de su poder soberano.

«Por mas completas que sean sus victorias, mal podrá dejar de quedar exhausta por la intensidad de la lucha.

«La Rusia no es por cierto muy digna de admiracion.

«Cuanto menos se haga sentir su influencia mas allá de sus fronteras, tanto mejor será para las comunidades civilizadas; y es satisfactorio saber que tenemos garantías mejores que las aseveraciones del príncipe Gortschakoff, en cuanto á las conquistas de la Rusia en Europa. El Austria, se ha dicho repetidas veces, no podria consentir que á la ocupacion del suelo turco sucediese la posesion.»

Parece en verdad estar admitido que el gobierno ruso respondió á las representaciones del Austria, tanto con relacion á los puntos en que está interesada la corte, como en aquellos en que la intervencion le es impuesta por la susceptibilidad de los húngaros. El signo mas evidente de esto es lo que se llama la localizacion de la guerra.

Los pasages de los ejércitos rusos á lo largo de las fronteras, y la perspectiva de que la ola de la invasion abrazaria en breve toda la frontera Sud de la seccion húngara del Imperio, causó entre los habitantes una consternacion que puede esplicarse por las reminiscencias de 1849. Dos incidentes, especialmente los inquietaron.

Uno fué la declaracion que hizo la Roumania de su independencia; el otro la actitud belicosa asumida, ó mas bien reasumida por la Servia. Es sabido que el príncipe Cárlos es un personaje ambicioso y emprendedor, tiene un país rico y cinco millones de súbditos que, como sus vecinos, desean distinguirse en la guerra, tanto mas cuanto nada conocen de sus calamidades.

Aunque su país haya sido atravesado mas de una vez, hay muchas generaciones que no se han visto obligadas á entrar en masa en campaña. Unidas á los ejércitos rusos en una guerra agresiva y aumentadas por una gran conscripcion, las levas roumanas podrian ejercer una influencia peligrosa sobre las vecinas provincias austriacas.

Por mas sérias que pudiesen haber sido estas aprehensiones, el gobierno ruso parece que desea remover su causa. El ardor de los rumanos y de su príncipe vá á moderarse y la campaña en Bulgaria se emprenderá sin su cooperacion activa.

Aun mas, el ejército rumano vá á ser apostado de modo que forme una línea de demarcacion, limitando la estension de la guerra. Las tropas rumanas ocupan la pequeña Valaquia, esto es, el país al Oeste del Aluta. Allí se hallan reunidos 25 ó 30,000 hombres, algunos en Crajova, pero la mayor parte en Kalafat y en otros puntos en el Danubio.

En Kalafat tienen los rumanos ocasion de dar cierta espansion á su energía cañoneando la plaza fuerte turca de Widdin en la márgen opuesta del rio; y de vez en cuando una partida de uno ú otro lado atraviesa el rio para apoderarse de vacas ó carneros. Se espera, pues, y hay de ello una semipromesa, que no se emprenderá ninguna operacion de importancia por ese lado.

Los rumanos deben continuar en posesion de esa region; quedando así colocados entre el ejército ruso y el principiado de Servia, donde un segundo sacudimiento en alianza con Rusia escitaria mas que nunca á los territoristas de Pesth.

Los rusos han dado seguridades satisfactorias con relacion á este último principado. Sus ejércitos no penetrarán en el territorio servio; y el gobierno ruso aconsejará á Servia en términos los mas prontos, que se abstenga de renovar la guerra. Ya se llegó á decir que el Czar intimó al príncipe Milan que prescindiese de su visita congratulatoria. Esto, sin embargo, parece no ser cierto, ó mas bien que el príncipe no puede reprimir su furor, por cuanto el vasallo del Sultan debe partir el jueves para felicitar al enemigo del Sultan en Ploiesti.

Con todo, no debe ser difícil calmar el ánimo del pequeño Estado. Oimos hablar mucho del ardor marcial de los servios, de su resolucion de rescatar sus lauros, de recuperar la buena opinion del emperador. Oimos hablar de reuniones de tropa y de ejércitos militares, de empréstitos propuestos y de tributos impuestos, en escala, que no dejan duda sobre la dedicacion del pueblo.

Lo que es cierto, sin embargo, es que el país fué horriblemente dilacerado en la última guerra; el pueblo está medio arruinado y en muchos distritos reducido á la miseria. Cuando se celebró la paz con la Puerta al 28 de [illegible] se supuso que aun cuando la Rusia uniese su causa, el exhausto principado se dejaria á un lado, por haber tenido ya mas que su parte de trabajo y sufrimiento. Luego, pues, que la guerra fué declarada, es claro que surgió en Servia un partido que abogaba por su participacion en ella; y este partido ganó terreno entre los hombres políticos.

«Cuando apareció nuestra declaracion de guerra, el gobierno servio estaba ocupado en aliviar los sufrimientos de millares de familias que morian de hambre, habiendo perdido todo. En los distritos del Morava y del Timok una gran parte de la poblacion estaba en la más profunda penuria; y el gobierno mostraba disposicion para hacer lo que pudiese, aunque su erario estuviese vacío.

«Ultimamente se ha pensado menos en los que sufren, aunque su posicion haya empeorado á consecuencia de las inundaciones que en varios distritos han destruido toda esperanza de una cosecha. Las crecientes del Timok y del Morava, del Ibar y del Drina, han empobrecido al país por un año, al menos, ademas de haber privado de abrigo á muchas familias.

«En estas circunstancias la disuasion del Czar ó mas bien su prohibicion de tomar parte en la guerra, seria un acto de caridad. La pérdida para Rusia seria poco importante. La Servia, con un millon y cuarto apenas de habitantes y completamente agotada, seria actualmente un aliado muy insignificante.»

El gobierno aleman continúa siguiendo con inquietud los acontecimientos en Francia. Un artículo de un diario de Berlin, que pasa por espresar con fidelidad las opiniones del gabinete imperial, dice que si por medio del gobierno francés la política notoria del Vaticano consiguiese obtener un asiento y una voz en el areópago europeo, «un desenlace trágico solo puede ser cuestion de tiempo.»

El artículo esplicaba que la Alemania no atacará á la Francia sin provocacion; pero que se siente que la ascendencia del ultramontanismo en Francia es incompatible con la paz de Europa.

No es de estrañar que así se piense en Alemania; pero que eso se diga abiertamente y con cierta persistencia y énfasis, provoca sérias reflexiones.

(*Continuará.*)

Noticias diversas

Estracto de diarios extranjeros

El corresponsal del *Temps* en Constantinopla da los siguientes detalles sobre las supersticiones del pueblo turco, las cuales son algun tanto graciosas.

El eclipso de luna que tuvo lugar en la noche del 5 de Abril ha manifestado que los turcos tienen siempre sobre este fenómeno las ideas mas singulares. Están en la firme persuasion de que es producido por un dragon que se arroja sobre la luna para devorarla. Por este astro tienen una veneracion particular. Sus armas ¿no están compuestas de una media luna y una estrella?

Este combate del dragon contra la luna les ofrece un interés muy especial. Así es que cada uno de ellos hace cuanto está de su parte por ir en auxilio del astro protector de la Turquía.

Desde el momento en que se presenta el fenómeno, los turcos salen de sus casas en grandes masas. El uno dispara tiros de fusil, el otro descarga su revólver. Este da golpes redoblados sobre una cacerola, aquel hace sonar los címbalos de que se ha armado. los címbalos de Estambul, que, dicho sea de paso, son de escelente fabricacion y hasta hoy dia se les exporta á Europa.

Las *muzanis* se suben á los minaretes, y sus voces mas ó menos armoniosas invocan los socorros de Allah y de su profeta por el triunfo de la luna. Las bandadas de perros que vagan por las calles asustadas por este movimiento insólito, corren aullando con furor.

Tal es el espectáculo que ofrecen los barrios turcos durante el eclipse. En cuanto termina el fenómeno, los actores de esta escena extraordinaria vuelven á sus casas despues de fuertes congratulaciones sobre la eficacia del socorro prestado por ellos á la luna en su lucha contra el dragon.

El corresponsal agrega que no es solamente el bajo pueblo el que da fé á estos absurdos.

Las clases llamadas inteligentes no están en Estambul mas avanzadas que los desheredados de la fortuna. Sobre cien empleados de la Sublime Puerta, es decir, sobre cien empleados de los ministerios, noventa y cinco al menos se contentan perfectamente con esta esplicacion de los eclipses de luna.

—Un crímen espantoso y que habría podido ser mas espantoso todavía, ha tenido lugar en Valencia, departamento del Drôme. Hé aquí como lo cuenta un periódico de la localidad:

«El asesino, que se llama Antier, es un ex-profesor de Sonet y Saint-Auban. Fué destituido en 1874 á causa de inmoralidad. Despues se habia dirigido á varios consejos generales, ya que no para recobrar sus funciones de maestro, á lo menos para obtener un empleo que le permitiese vivir, pero en vista de las acusaciones que pesaban sobre Antier, ningun consejero habia podido obtener nada. Ante estas persistentes negativas, habia proferido algunas veces amenazas, de las que por desgracia nadie hizo caso.

Estando en sesion el consejo general de Drôme, el asesino permaneció un espacio de tiempo escuchando la discusion, luego subió los escalones que conducen á la plataforma; creyeron que iba á dar algun recado al presidente y lo dejaron pasar; se acercó en efecto á éste, pero sacando un puñal del bolsillo le hirió en la region del corazon, y con un furor y una ligereza vertiginosa se puso á herir á los demas consejeros.

Trabajo costó desarmar á Antier; el general Charenton, senador, se arrojó sobre el culpable que trató de herirlo, y los dos cayeron rodando por el suelo. En fin lograron apoderarse de aquel demonio. Las heridas del general Charenton no ofrecian gravedad alguna; M. Marselet, consejero del canton de Saint Jean en Royans, fué herido en las manos al desarmar al asesino.

La herida del prefecto era bastante grave, pues, como hemos dicho, el cuchillo penetró en la rejion del corazon, pero no ha habido lesion interior de los órganos esenciales, y todo hacia suponer que el herido volveria pronto á la salud.

En cuanto á M. Ollivier, su herida no inspiraba el mas mínimo temor.

Despues de recibido el golpe, el prefecto se desmayó casi, pero aun pudo subir á su habitacion, sostenido por los brazos, y allí le acometió un síncope. Los doctores Chalamet, Chevaudir y Long, miembros del consejo general, prodigaron sus cuidados al prefecto.

Antier fué llevado inmediatamente á la comisaría central y desde allí á casa del juez de instruccion, donde sufrió un largo interrogatorio.

No manifestó ningun pesar ni emocion. Hasta dijo, segun se asegura, que si tuviera que comenzar otra vez tomaria mejor sus precauciones para tener un resultado mas satisfactorio; queria matar á todos los consejeros generales del distrito de Die, y en particular á M. Joubert, que habia sido nombrado por él. Puede decirse que dos segundos mas y M. Joubert caia muerto, pues el asesino se habia armado con una de sus pistolas.

Se añade que Antier tenia la intencion de suicidarse despues de haber terminado su obra de destruccion. Durante el trayecto de la prefectura al palacio de justicia dijo á una persona:—«Ahí veis á lo que me ha conducido la desesperacion de no poder entrar de nuevo en mis funciones.»

Antier tendrá, pues, que responder ante la justicia de una múltiple tentativa de asesinato.

—Son curiosos los siguientes datos estadísticos sobre el comercio entre Francia y España:




	Exportado de España en Francia	Importado de Francia en España
1865	35 millones.	56 millones.
1866	37 «	43 «
1867	36 «	70 «
1868	27 «	84 «
1869	56 «	81 «
1870	65 «	142 «
1871	78 «	129 «
1872	88 «	116 «
1873	99 «	122 «
1874	104 «	140 «
	625 millones.	983 millones.

—Escriben de Benicarló (España) que ha desaparecido de la iglesia de aquella villa un cristo que el pueblo tenia en gran veneracion. El caso, á no pasar de aquí, poco significaria pues podian haberlo robado; pero ha aparecido por aquellos contornos un pobre que dice ser el cristo en cuestion, que profetiza las mas estrañas tonterías y aún quiere echárselas de milagrero, preocupando á aquellas sencillas jentes, que creen á pié juntillas tales patrañas. La guardia civil, empero, ha salido en busca de la escapada imágen, con ánimos de recogerla y ponerla á buen recaudo.

—Al finalizar el mes de Febrero de este año existian en los establecimientos penales de España 14.435 penados, distribuidos en la forma siguiente: Alcalá 592, Albucemas 61, Baleares 312, Búrgos 1.081, Coruña 450, Ceuta 2.367, Cartajena 1.843, Chafarina 75, Granada 1.466, Melilla 345, la Gomera 48, Sevilla 1.046, Santoña 610, Tarragona 876, Toledo 470, Valencia 1.013, Zaragoza 1.433, Madrid (destacamento) 147.

—*El Publishers Circular* dice que en Inglaterra se han publicado durante el año 1876, como novedades de la bibliografía británica, 6,000 obras, de las cuales 417 han sido de materias religiosas, y 657 de imajinacion. A pesar de que esto revela un gran movimiento bibliográfico, apenas sufre la comparacion con el de la librería en Alemania, donde segun refiere *El Boersemblatt*, órgano de la asociacion de libreros, han salido el año pasado á luz y se han distribuido entre todos los mercados del mundo 15,857 obras nuevas. El movimiento de la librería en Alemania va en creciente desarrollo desde 1870. En dicho año se publicaron 12,740 obras; en 1871 13,871; 13,925 en 1872; 13,963 en 1873; 15,015 en 1874; 15,750 en 1875; y en el anterior, como queda relatado, 15,857.

—La situacion de las islas Canarias ha mejorado á consecuencia del alza de 50 por ciento que ha esperimentado de repente la cochinilla; hoy se paga la libra á 55 centavos, precio mas que suficiente para que no iguale á su produccion ninguno de los demás frutos de la tierra, incluso el tabaco.

—Este animalito tan productivo, y que en los ensayos hechos ha dado grandes resultados en varias provincias de América, deberia ser cultivado, dando así al país un nuevo ramo de riqueza.

—Hé aquí el número de buques de guerra que se encuentran hoy en los mares del Pacífico:

ESCUADRA INGLESA	
Fragata *Shah*	26 cañones
Corbeta *Amethyst*	14 »
Idem *Opal*	14 »
Trasporte *Albatross*	4 »
Idem *Daring*	4 »
Idem *Fantome*	4 »
Cañonera *Rocket*	4 »
Ponton *Nereus*	
Total	70 cañones
FRANCESA	
Fragata *Magicienne*	28 cañones
Trasporte *Segond*	6 «
Idem *Linier*	6 «
Idem *Seignelay*	8 «
Total	48 cañones
AMERICANA	
Corbeta *Omaha*	12 cañones
Idem *Pensacola*	22 «

—El alumbrado público de Rio Janeiro se efectuó en 1876 por 5,572 picos de gas y 26 candelabros, en una superficie de 3.163,000 metros, faltando próximamente igual cantidad para el resto de la ciudad y los arrabales.

La produccion alcanzó á 6.978,108 metros cúbicos, empleándose 25,882 toneladas métricas de carbon.

No menos de 10,000 casas consumen gas.

El Estado pagó en dicho año 310,856 pesos ó sea á razon de 15 centésimos próximamente el metro cúbico.

Comparando ese precio con el de igual volúmen de gas en algunas ciudades de Inglaterra, resulta costarle al tesoro del Imperio 280 p.% mas y á los particulares 214.

Tal vez Rio Janeiro es entre las ciudades de primer órden la que mas caro paga el alumbrado, pues mientras allí cuesta, segun el documento oficial que estractamos, 145 milésimos cada metro cúbico, en Paris vale 27 á 70 milésimos, en Italia 53 á 62, en Inglaterra 24 á 33 y en Nueva York 85.

—Una noticia para los agricultores:

El mejor modo de guardar las papas durante el año, sin que se echen á perder y hasta mejorándolas, es el siguiente:

El piso donde se estienden debe ser pulverizado con cal en polvo, échase despues una camada de papas de cuatro ó cinco pulgadas de espesor y vuelve á pulverizarse, y así sucesivamente hasta concluir la operacion.

La cantidad de cal se calcula en una cuartilla por cuarenta de papas.

Otro método para conservar las papas: algunos años bastará escaldarlas, es decir, dejarlas tres ó cuatro minutos en el agua caliente (60 grados centígrados) cuidando no sea atacada la piel. Se conservarán sin brotar, duras, sin perder el sabor ni calidad. Al sacarlas del agua es preciso secarlas bien. Se pueden secar al sol ó en un horno regularmente calentado, cuidando no atacar la piel.

Cuando se ponen al horno, no deben estar muy secas. Despues se conservan en lugar seco, pudiéndose sacar de eso modo mayor precio en la venta en las épocas que no las hay.

La accion del agua caliente impide la germinacion del brote, que cuando se pronuncia, perjudica la calidad; la piel, endureciéndose, garante el contacto del aire y de la humedad, causas que la hacen podrir.

—Para que se pueda formar una idea del considerable desarrollo que ha tomado la industria de la fabricacion de la cerveza, espondremos algunos datos tomados de una obra que acaba de publicarse en Lóndres.

Habia en 31 de Marzo de 1875 en el Reino Unido 31,010 cervecerías y 141,425 vendedores al por mayor y al menudeo, y la contribucion sobre la cerveza ascendió en dicho año á la enorme suma de 8.027,408 libras esterlinas, ó sea poco mas de cuarenta millones de pesos. A mas de estos 30 mil cerveceros, de los cuales solo unos 3 mil tienen patente como cerveceros ordinarios, hay 318 destiladores y rectificadores que fabrican 30.644,750 galones de espíritus, que producen un valor de 14.895,769 libras. El número de licencias concedidas en 1875 á vendedores al por mayor y al por menor, de bebidas espirituosas fué de 138.845. El autor de la obra (*British manufacturing industris*) calcula que en la fabricacion de cerveza, en las industrias destiladoras y en las que las mismas originan ó sostienen, hay invertido un capital de 200 millones de libras ó sean mil millones de pesos.

—Por un decreto se prohibe emplear á los niños en los establecimientos industriales de Francia que están clasificados como peligrosos, insalubres é incómodos, en la fabricacion, ó en la manipulacion de materias explosibles, ó tóxicas, en condiciones que sean de tal naturaleza que perjudiquen la salud ó amenacen la seguridad de los operarios.

Se prohibe igualmente emplear niños en las operaciones siguientes: Aserrar y bruñir en seco el alabastro; soldar cajas de conservas, cortar trapos para los tejidos llamados *renacimiento*: pulir cristales en seco; lavar encajes con albayalde; rascar los esmaltes en las fábricas de cristal muselina; la extraccion y acto de picar el gris: asserrar ó pulimentar el mármol en seco; moler en seco materias minerales; aguzar y pulimentar metales; extraer y fabricar las piedras de moler y amolar; cortar el pelo de las pieles de conejo ó de liebre; asserrar ó pulir la piedra, pulimentar el vidrio en seco.

—El departamento del Tesoro en Washington ha publicado el estado de la deuda pública, el cual demuestra, al decir de *Las Novedades* de Nueva York, que esta ascendia el 1.º de Marzo de 1859 á 2,525,463,260 pesos, incluyendo los intereses acumulados, menos el metálico en la Tesorería. La disminucion desde aquella época hasta el 30 de Junio del mismo año, era de 36.460,779 $, y en los años sucesivo la siguiente:

En 30 de Junio	1870	$	102.643,880 84
id	id 1871	«	94.327,764 84
id	id 1872	«	100.544,491 28
id	id 1873	«	43.667,630 05
id	id 1874	«	4.730,472 00
id	id 1875	«	14.399,514 84
id	id 1876	«	29.259,381 33
id	id 1877	«	29.080,727 79

Total reduccion desde 1.º de Marzo de 1869 á 30 Abril de 1877, $ 455.104,642.81. Total de la deuda en 1.º de Mayo, $ 2,191.565,887 28.

Durante los 98 meses de 1.º de Marzo de 1869 á 1.º de Mayo de este año, la deuda ha aumentado diez veces, del modo siguiente:

Diciembre. de 1872	$	1.684,307.80
Enero . . . « 1873		400,243.18
Octubre . . « 1873		8.039,578.45
Noviembre « 1873		9.628,576.84
Diciembre. « 1873		8.458,272.71
Diciembre. « 1874		3.659,967.88
Enero . . . « 1875		1.397,870.27
Diciembre. « 1875		1.915,063,70
Noviembre « 1876		457,662.64
Diciembre. « 1877		3.585,142.39

—Segun *La Crónica* de los Angeles (California) en aquella poblacion, se ha convocado una reunion de miembros de las poblaciones española, italiana y francesa. El objeto, añade, es organizar un Club Latino para la proteccion de los intereses de los representantes de estas tres nacionalidades en California. El proyecto es importantísimo y de interés vital para la raza toda; creemos que á la reunion asistirá un número inmenso. Tiempo hace que tenemos ideadas las ventajas de la organizacion de un club de ésta especie, y así esperamos que su realizacion se efectuará. A contar desde años pasados con un club latino de la naturaleza del que se ha de former ahora hubiéramos indudablemente salvado inapreciables intereses cuya pérdida debemos á falta de apoyo y representacion. La raza latina en nuestro Estado cuenta con numerosos miembros, que, unidos por los lazos del compañerismo que debe existir entre ellos, adquirirá seguramente la proteccion, la fuerza y a representacion que debe y puede tener en sus mas caros intereses.»

—M. Poliard ha presentado en la Sociedad de Artes económicas de Paris un informe sobre los andamios movibles por medio de ruedas, de M. Bomblin, que se arman y se desarman con mucha facilidad, para limpiar, revocar ó restaurar el interior y exterior de los grandes edificios. Con uno de estos andamios ha sido restaurado recientemente, el *Pasaje du Saumon*, en Paris, cuya operacion se ha realizado con suma facilidad y seguridad para los operarios, así como sin impedir el tránsito del público ni las operaciones del comercio.

Estos andamios, inventados por M. Bomblin, movibles sobre ruedas, tienen tres metros de ancho por 3m,50 de largo y 5m,50c de alto, con una plataforma en la parte superior para los operarios, la que, por medio de correderas, puede elevarse hasta la altura de 9m,46c, que, con la que alcanzan los mismos operarios, facilita poder alcanzar hasta 11m,50c.

En uno de los costados hay escalones que facilitan la colocacion de un balconcito, movible que tienen 3m,50 c de largo por 0m,70 de ancho, pudiendo subir desde 0m,22 hasta 4m–78 c; de modo que los trabajadores pueden llegar á la altura de 6m,78 ó para revocar las paredes. Otras de las ventajas de este aparato es la de poderse trasportar con suma facilidad, ya sea armado ó desarmado, y revocar, no sólo los techos, sino, tambien, desde el balconcito movible, las fachadas verticales.

En el citado *Pasaje du Saumon*, donde ha servido para restaurarlo completamente, han sido tan reconocidas las ventajas de este [illegible] que el arquitecto y la prensa periódica han dado público testimonio de ellas; pues durante las pocas semanas que se han empleado en esta obra, no se ha incomodado á los vecinos, ni al comercio, ni al público, ni para nada se han necesitado albañiles ni carpinteros, sin riesgo ni exposicion alguna para los operarios.

Finalmente, otra de sus ventajas es la de poder servir á los artistas que tengan que hacer grandes pinturas al fresco ó en lienzos de dimensiones colosales, y poder observarlas y estudiar el efecto de ellas desde una distancia de 4 á 6 metros. Escusado es que encarezcamos la necesidad que tenemos en España de adoptar este andamio movible de M. Bomblin, de Paris, porque públicas y lamentables son las frecuentes desgracias que ocasionan los que usamos, tan inseguros como costosos.

—En Inglaterra el comercio de las ostras ha tomado una gran estension; en la actualidad existen sociedades y compañías que se han formado con el exclusivo objeto de explotar los parques: pero en América es donde particularmente las ostras dán lugar á inmenso tráfico.

Los centros principales de este comercio se hallan en Richmond, en donde se venden anualmente 200 millones; en Baltimore, 600 millones; en Filadelfia, 500 millones; en Nueva York, 1,200 millones; en Fairhaben, 400 millones; en Boston y Providencia, 800 millones, etc, lo que da por término medio la cifra inverosímil de 4,000 millones. En Nueva York solo el consumo diario alcanza casi la cifra de cuatro millones.

Newhaven, en el Connecticut, es el centro de aquella producion. Se vende allí tambien la carne de ostra, es decir, las ostras extraidas de su cáscara. Una sola casa fleta veinte buques para este servicio y emplea un centenar de mujeres ocupadas únicamente en abrir las ostras y en colocar su carne en botes.

En Baltimore este comercio ha tomado, desde veinticinco años á esta parte, un desarrollo prodigioso. Allí es donde se aprovisionan los Estados Unidos del Oeste, desde Setiembre á Abril.

Francia consume las ostras de su litoral, sobre todo las de la costa occidental; las mas estimadas son las *canrales* y *moreurs*.

Bélgica posee las de Ostende; Inglaterra las de la isla de Hayling y de Milton.

Los *carlinfods* de Escocia son considerados en el país como los mejores del mundo.

Alemania aprecia las ostras de las islas Syls y Faehr. España y Portugal poseen tambien especies muy apreciadas.

El Eucaliptus

BENEFICIOS DE SU CULTIVO

Desde hace algunos años se está sintiendo no solo en España sino en toda la parte Sud de Europa la necesidad de nuevas plantaciones que sustituyendo á la falta de arbolado consecuencia del consumo inmenso que se hace de maderas, en las construcciones tanto de mar como de tierra, venga á reparar las pérdidas que esperimentan las industrias abaratando al mismo tiempo una primera materia tan importante, y variar favoreciéndolas, las condiciones higiénicas y climatológicas.

Llevar á la generacion actual por ese camino seria una tarea por demas árdua y difícil teniendo en cuenta el egoismo que domina á la sociedad moderna, deseosa de coger por sí misma el fruto de sus afanes y refractaria á toda reforma que redunde en beneficio de generaciones sucesivas sin acordarse de que si las ciencias, las industrias y las artes encuentran alimento y desarrollo en las producciones vegetales lo deben á nuestros mayores que con miras mas generosas acaso hicieron sacrificios para los que no están dispuestos á imitarlos.

Mas nunca faltan medios de poder armonizar opuestas tendencias y en este caso creemos que el árbol de que vamos á ocuparnos en el presente artículo es el que por su rápido desarrollo permite utilizar sus productos dentro de la misma generacion que lo planta y cultiva.

El eucaliptus, árbol dicotiledoneo que pertenece á la subclase de las caliciflorас de D'Candolle, familia de las mirtáceas, tribu de las leptospermas y subtribu de las eulelospermas comprende numerosas especies de las cuales las mas principales son las siguientes:

Eucaliptus	*Glóbulus.*
«	*Robusta.*
«	*Stuartiana.*
«	*Amygdalina.*
«	*Radiata.*
«	*Rostrata.*
«	*Obliqua.*
«	*Gigantea.*
«	*Longifolia.*
«	*Goniocalyx.*

Cada una de estas especies se distingue por las gigantescas proporciones que adquiere, pues se asegura que en la Australia de donde procede principalmente se han observado eucaliptus de 80 metros de altura por 4 metros de diámetro que son próximamente 12 de circunferencia respondiendo á un crecimiento de un metro de altura por mes en ciertas épocas del año; sin embargo de que en nuestros climas no es probable lleguen á alcanzar tan colosales dimensiones.

El eucaliptus de un fruto cupuliforme cuya semilla abundante parecida á la mostaza es la que se destina á la reproduccion: su plantacion en España debe hacerse en los meses de Febrero ó Marzo, en terreno cálido y abonado, en macetas conservadas al abrigo de las heladas y vientos frios regándola con cuidado á la sombra cuando la tierra esté muy seca advirtiendo que la mejor semilla es la de un año para otro. Cuando llegue á tener 0.m 20 de altura puede trasplantarse ya con cuidado siendo siempre preferible hacerlo en verano protegiéndolo con tutores que lo defiendan de los vientos fuertes y en parages abrigados.

Las ventajas que este árbol poseé sobre todos los demás, prescindiendo de su rápido crecimiento y desarrollo, son inmensos, pues con sus emanaciones olorosas purifica el aire, apoderándose de todos los miasmas dañosos al hombre y á los animales útiles á esto y ejerciendo un poder absorbente que es susceptible de transformar los paises húmedos y mal sanos en climas secos y saludables como ha tenido lugar de demostrarse prácticamente en algunos puntos de la Argelia Francesa y de la isla de Córcega.

Sus hojas y su corteza han recibido de poco tiempo á esta parte aplicaciones importantes en medicina para la curacion de las fiebres y de las jaquecas y dolores de cabeza tomándolas en infusion á manera de té así como envuelta la hoja en forma de tabaco ó picado para cigarillos, ha dado muy buenos resultados contra las toses espasmódicas y no falta tampoco quien pregone las escelencias del aceite esencial que el fruto y tambien las hojas contienen para combatir las intermitentes.

Bajo el punto de vista de sus aplicaciones á la construccion el árbol de que nos ocupamos ofrece resultados muy dignos de tenerse en cuenta pues cuando jóven produce una madera que por lo muy flexible y difícil de quebrar puede reemplazar al pino con ventaja para las piezas de arboladura de los buques.

Las esperiencias recientes hechas en Australia confirman la idea de que es inmejorable para las construcciones hidráulicas y marítimas despues de curada pues se conserva perfectamente en el agua, además de poseer una gran resistencia, como en los puertos ingleses se pueden observar que muchos de los vapores que hacen viajes de la Australia están construidos con esta madera.

La arquitectura civil así como la agricultura ganarán indudablemente el dia que convirtiéndose el eucaliptus, hoy árbol de mero lujo ó curiosidad, en nuestro país como árbol de aplicacion lo emplean en la confeccion de pisos, puentes, carreteras y aperos de labranza.

Aunque todas las especies de eucaliptus reunen casi iguales propiedades, el que debe preferirse es el *glóbulus* el cual da una madera muy dura y que se conserva tanto al aire, como sumergido en agua dulce ó salada, digno émulo de la Aeca. Ademas ofrece pocos nudos y se deja aserrar y trabajar bien y no le ataca la polilla.

De las esperiencias que he practicado en el arsenal del Ferrol por medio de la prensa hidráulica con un trozo de eucaliptus de 10 años de edad procedente de Rivadeo, he deducido que la resistencia á la estension por milímetro cuadrado varía de 6,10 á 9 kilógramos, siendo esta última carga la que produce la rotura, y la primera la que empieza á producir una deformacion visible y señales de desgarramiento en el material. Valiéndome de un aparato especial con que el distinguido director de la escuela especial de ingenieros de la armada, D. Casimiro de Bona verificó las esperiencias de resistencia á la flexion para consignar los resultados en su notable obra de maderas todavía inédita, he encontrado que la resistencia por milímetro cuadrado á la rotura por flexion es de 14,68 kilógramos. La densidad hallada directamente ha resultado ser igual á 0,778.

Estos datos vienen á comprobar las escelencias ya sospechadas del eucaliptus como madera de gran aplicacion á las construcciones.

Las plantaciones que hasta ahora hemos visto en el Carril, en Santa María de Ortiguera y en las inmediaciones del Ferrol, son muestras evidentes de que este árbol se aclimata perfectamente en estas provincias, por lo cual excitamos el celo de los propietarios y labradores para que pasando del terreno de la observacion al de la experiencia desarrollen el cultivo de un árbol tan importante por el bien que no solo al país sino á ellos mismos ha de producir en un plazo tan corto, con lo que quedarán tambien satisfechas sus aspiraciones hijas de la época en que vivimos.

Andrés A. Comerma.
del Ferrol.

Los Dardanelos

El estrecho que sirve de punto de contacto entre el archipiélago griego y el mar de Mármara mide [illegible] de estension. Su título se deriva de la antigua ciudad de Dardanus, sobre la ribera Oriental. Cuatro fortificaciones, conocidas con el nombre del estrecho, 2 de cada lado, guarnecen la via hácia Constantinopla, desde el Mediterráneo. Varo, no obstante, buques de guerra en varias ocasiones han conseguido forzar su paso sin recibir daños de consideracion.

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 31 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92 metros 86 cts. cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1,841.07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Julio 21 de 1877. — *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone, contra D. Nicolás Petrone hago saber: que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada, entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de 1841 pesos 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascau para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por D.ª María Crespi á la ejecucion seguida por D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl17-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Benon á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. – Montevideo, Julio 11 de 1877. – *Antenor R. Pereira*, escribano público. jl23-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Simona U. de Faria situada en la calle de Zabala manzana número 73, compuesto de diez metros 60 milímetros de frente al Este sobre la calle de Zavala por 22 metros 60 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,452 pesos y 57 centésimos y cuya propiedad se manda vender para la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán venir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl25.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de un terreno con lo en él edificado situado en la Aguada, compuesto de diez varas ó sean ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Cármen por treinta y una y media varas, igual á veinte y seis metros, seiscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Este, por donde confina con D. Jacobo Varela, por el Sud con D. José Caffaciela y el citado Varela y por el Norte con D. Esteban Sanguinetti y su esposa doña Catalina Carsolio, tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil quinientos setenta y cuatro pesos con veinte y seis centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Manuel Castro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir para mejor informarse—Montevideo, Julio 19 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl.21-8.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de la siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel M. Conde, un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene, compuesto de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo tasada finca y terreno en la suma de 2094 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera existentes en terreno situado en la calle de la Agraciada de propiedad del Sr. don Juan Bautista Quartino tasado en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-11

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9,095 pesos 15 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero, por el Sud con D. Cárlos Bequias, tasados en todos sus ramos en 3,035 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 164 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniere á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Queirolo y C.ª, Barbagelata y Deluchi y Miguel Gummá y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl23.13

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Bitzen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévia á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Florito y C.ª, bajo apercibimiento de lo que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20 10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julio de Vedia para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante este Juzgado competente le va á entablar D. Nicolás Chapores en representacion de D. Luis Fodestá por cobro de pesos, con prevencion de procederse á lo que por derecho hubiere lugar, caso de inasistencia del emplazado.—Cordon, Julio 26 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. jl28.6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia siete, á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda en las puertas de este Juzgado calle de Florida, 135, un terreno con lo en él edificado, sito en el paraje denominado Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros setenta y siete centímetros, de propiedad de la sucesion de D.ª Rosa Martinez de [illegible] adeuda á D. Francisco Lopez y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve pesos noventa y cuatro centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl28.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nueve de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Julio 25 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. jl.27.12.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Biguetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.º 135 —Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. jl24.12

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de D. Manuel Cabrera, para que por sí ó por apoderado legal se presente en este Juzgado en el perentorio término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, para estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Pedro Gorostiaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Pando, Julio 24 de 1877.—*Cipriano Parga*, Alcalde Ordinario. jl26.3

Juzgado Ordinario de la Florida

Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de los herederos de D. Pedro Zabaleta, se hace saber al público y á los Escribanos que D. Esteban Cenoz, no puede vender ni gravar, los bienes que se le adjudicaron en aquella testamentaria, en su carácter de socio de D. Pedro Zabaleta cuya designacion es la siguiente – Una fraccion de campo sito en este Departamento sobre la costa del Pintado, lindando por el Norte, con D. José Osorio; por el Sud, herederos de D. Felipe Hernandez y por el Este el dicho arroyo del Pintado.—Una finca y terreno en esta villa compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente, por igual fondo, formando esquina en las calles «Independencia» y «Agricultores».— Mas: un terreno, situado en la manzana núm. 144 de esta Villa, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros, de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo.—Mas: un huerto tambien en esta Villa, señalado con el número 8, y linda por el Norte, con el huerto número 7; por el Sud, calle por medio con el huerto número 9; por el Este, terreno valuto y por el Oeste el arroyito «Tomás Gonzalez».—Florida, Julio 23 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl26.8

Juzgado de Paz de la Florida

Se cita por última vez á los acreedores en el concurso formado á Juan Rosa, para que se presenten el dia seis de Agosto próximo venidero á las diez de la mañana á la reunion que tendrá lugar en el salon de este juzgado á efecto de nombrar síndico del concurso; bajo apercibimiento que se procederá á efectuar dicho nombramiento, con los que comparezcan.—Florida, Julio 20 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl21-8

AVISOS

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui désireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront a leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie a midi, au local de la société, rue Arapey, n. 228. — *Le Secrétaire*.

jl28.15.d.x.3ªpáj

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Por el Comisario de Policía de la Union han sido tomadas las cartas que se relacionan las que sin el prévio franqueo eran conducidas, una por el pasajero de la diligencia de Minas D. Manuel Roseto, otra por el mayoral de dicha Máximo Montero, y tres por el mayoral de la diligencia del Tala, José Fernandez.

Direccion	Destino
Elena L. de Koncke	Piedra Sola
José P. Requena	Montevideo
Alejandro Zorrilla	Piedra Sola
Pedro Garatigi	Los Olmbúes
Ignacio Fernandez	Minas

Lo que se avisa á los interesados para que pasen á retirarlas en esta Administracion General, prévia las formalidades de costumbre.

Montevideo, Julio 27 de 1877.

jl28-8 *La Secretaria*

OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto [illegible]

Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzalez» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

jl15.1mes *Juan J. Blanco*, director.

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público El abajo firmado en el expediente iniciado por doña María Echeparebordá contra su familia sobre injurias, dice: que habiéndose terminado dicho expediente, deja á Dª María Echeparebordá en su buena opinion y fama, para lo cual firmo el presente en Montevideo á 25 de Julio de 1877.—*Manuel Alvarez.* jl25.3

Al público En conformidad al arreglo que con esta fecha celebraron los herederos de D. Manuel Fals Cao y su albacea D. Pedro Nogueira con D. Gabriel Bentin y Varela, queda á cargo del último el activo y pasivo de la casa café sita en la calle de Colon núms. 16 y 14 que tenia en sociedad con dicho finado. Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Pedro Nogueira—Gabriel Bentin.* jl25-3

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenia D. Eugenio S. Rodriguez con D. José Paseyro en el pueblo del Carmelo y que giraba bajo la razon social de José Paseyro y Cª, quedando el activo y pasivo á cargo del segundo.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*Eugenio S. Rodriguez.—José Paseyro.* jl25.4

Al público Habiendo terminado mis diferencias con D. Eugenio S. Rodriguez, vengo por medio del presente á retirar las publicaciones que contra dicho señor he publicado bajo mi firma en el diario *El Progreso* del Carmelo.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Paseyro.* jl25.5

Al público Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron desalojados los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título trunco presentado por aquella, á fin pues de que los compradores no puedan alegar ignorancia acerca de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura de la que hemos protestado, á la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público consignando á mas, que al objeto de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion ante todo, para luego ventilar la cuestion en la via y forma que corresponda.—Montevideo, 23 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

A los saladeristas Encerados alquitranados, blancos y aceitados á precios muy reducidos, se hallan en venta, en la calle de Misiones número 19. jl24-6.

Aviso A los Sres. deudores á la librería de Lastarria, se les suplica la inmediata chancelacion de sus cuentas, por cuanto habiendo entrado en liquidacion, necesita hacer efectivo el importe de las espresadas. jl24-8.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital pueda ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 250 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 16 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 240. jl27-3 meses

Cartera Se ha perdido una con una patente de vidriero, perteneciente á D. J. B. Brunetti, la persona que la entregue en la calle de Daymán número 146, será gratificada. jl27.3

Casa económica Se vende una en el Arroyo Seco, número 590 y 602 calle Agraciada. Tiene 7 piezas y jardin, 16 varas de frente y 50 de fondo. Para mas pormenores y condiciones de venta, ocurrir calle Ituzaingó número 118. jl25.6

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solís, n. 53 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que representa valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Dependiente Se ofrece un jóven español para tienda ó alguna otra casa de comercio en la ciudad ó campaña, pudiendo dar garantía de su conducta. Ocurrir á la plaza Independencia tienda de Barcelona. jl26.6

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la ... jl17-3m

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevéngase á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectúen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 21 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y Cª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 258, antes 230, frente á la Confitería Oriental. III

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 93 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. jl20-perm

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y el público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Wallemberg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 1año

Francés Enseñanza especial de este idioma, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES á domicilio, á cualquiera hora de dia, y CLASE DE NOCHE en su estudio, por el profesor B. M. Oury, plaza de la Independencia, 54. jl26 3

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes. —*Manuel Ferreira Pinto.* f2 6meses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; diríjase á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CXII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se arrienda Una quinta en los Pocitos, con tierra de labranza, frutales y jardin. En esta imprenta darán razon. jl27.4

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Onetti de este comercio solicita el Registro de propiedad de las marcas para café molido denominada «Dos americanos.»—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.



HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 5 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el Uruguay, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE **CAFÉ MOLIDO** — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
cxxi-d5 Dos Americanos.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cura con seguridad completa en 4 ó 6 dias. Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sr. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 32.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

SE MUDÓ
La Agencia de The Singer Manufacturing Cº, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

JARABE y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — Cuidado con las falsificaciones y las imitaciones fraudulentas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y Cª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hº, Uruguay, 81.

J. G. Previtali y Cª

FAYARD & BLAYN

ESTABLECIMIENTO DE **ARBORICULTURA**
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shera's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

CUIDADO
Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y Cª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y Cª, de dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y Cª

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA
El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



GUILLERMO O'DWYER
PROFESOR ACREDITADO
CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA
Enseña: Inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.
Clases de noche de 7 á 10.
RAMBLA CUBO DEL NORTE, Nº 99
jl14.1mes



Recompensa nacional de 16,600 fr.
Gran medalla de ORO otorgada al Sr. T. Laroche
Medalla en la esposicion de Paris en 1875
Es mencionado en diversos ELOGIOS de la ACADEMIA de Medicina.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE — *Laroche*

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, nº 15. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En éste establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:
Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo pelusquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.
jl3.perm *Onofre Triay y Cª*



Disoluble con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la matriz intra-uterina.
E. REYNAL, farmacéutico, 77, rue Marbeuf, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

COMISION DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, el Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.
Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*

VICHY

CASINO ESPAÑOL
Se pone en conocimiento de los que deseen ingresar en el mismo, que la inscripcion para socios fundadores, quedará cerrada el 31 del corriente, pudiéndose efectuar en el local de la sociedad Rio Negro 216, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y 8 á 9 de la noche.
Al mismo tiempo, se invita á los socios inscritos á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea.
jl25.6 *El Secretario.*

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza é Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exíjase nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. *Blancard*

BANCO DE LÓNDRES

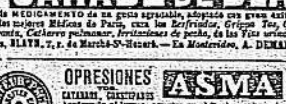
A LOS AMANTES DE LO BUENO



PERFUMERIA SUPERIOR de RIMMEL

LA REVISTA AMERICANA
PERIÓDICO SEMANAL

ESPOSICION



OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS

FOLLETIN

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
DE PONSON DU TERRAIL

CAPITULO XXVI